



DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS  
SUBDIRECCION TECNICA  
DEPARTAMENTO NORMATIVO  
SUBDEPTO. NORMAS ESPECIALES

**REG. CAACH N° 029, 11.01.2013**  
**Tramitaciones – Compendio 17-3**

**Son 4 páginas**

**RESOLUCION EXENTA N° 010406**

VALPARAISO, 13 Diciembre del 2012.

**VISTOS :** Lo dispuesto en el Capítulo III, de la Resolución N° 1.300 de 14.03.2006, relativo al régimen de Admisión Temporal.

El Apéndice VIII del Capítulo III, del Compendio de Normas Aduaneras, por el cual se establecen los requisitos y formalidades para acogerse al sistema simplificado de admisión temporal y obtener su reconocimiento ante la Subdirección Técnica de la Dirección Nacional de Aduanas.

**CONSIDERANDO :** Que, resulta necesario uniformar las peticiones efectuadas por los usuarios, resultando básico la implementación de un formulario único.

**TENIENDO PRESENTE :** Lo dispuesto en los artículos 4° y 7° del D.F.L. N° 329/79, del Ministerio de Hacienda, Ley Orgánica del Servicio Nacional de Aduanas, dicto lo siguiente :

**RESOLUCION :**

**APRUEBASE** la "Solicitud Operador de Contenedores", el que deberá presentarse ante la Subdirección Técnica de la Dirección Nacional de Aduanas, para lo cual podrá obtenerse el formulario respectivo y sus instrucciones de llenado, en página Web del Servicio de Aduanas ([www.aduana.cl](http://www.aduana.cl)). En dicha solicitud se indicará la identificación del peticionario, su Rol Único Tributario (RUT), cantidad y valor de contenedores, sus características y especificaciones.

La solicitud será resuelta por la Subdirección Técnica de la Dirección Nacional de Aduanas, en el plazo máximo de 10 días hábiles, contado desde la fecha de presentación de la solicitud y sus antecedentes, por parte del interesado.

Se adjunta como Anexo a la presente resolución el formulario de Solicitud Operador de Contenedores, con sus instrucciones de llenado y descarga de él.

**Anótese, Comuníquese y Publíquese en la Página web del Servicio Nacional de Aduanas.**

**RODOLFO ALVAREZ RAPAPORT**  
**DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS**

RAR/AAL/GFA/VCC/XCG  
ADUANA : ARICA/PTA. ARENAS



Valparaíso / Chile  
Teléfono (32) 2134557



## ANEXO

### Instrucciones de llenado y descarga de Solicitud.

#### I. INSTRUCCIONES GENERALES

La información exigida en el presente documento, debe ser consignada de acuerdo a las instrucciones que a continuación se señalan:

- La errónea, inexacta o inadecuada información o la falta de ella, dará lugar al rechazo de la solicitud.
- Cuando la información a consignar en algunos de los recuadros exceda su capacidad, deberán indicarse los datos respectivos en hoja anexa.

#### II. INSTRUCCIONES DE LLENADO

##### 1. NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA NATURAL

###### 1.1 Nombre o Razón Social

Indique el nombre o razón social de la persona natural o jurídica que solicita la calificación como Operador de Contenedores. El nombre del solicitante debe corresponder al consignado en el RUT.

En caso de persona natural, señale en primer lugar los apellidos y en segundo lugar el o los nombres.

###### 1.2 Nombre de fantasía

Señale el nombre de fantasía, cuando se trate de persona jurídica. Si no existe, este campo deberá quedar en blanco.

###### 1.3 Domicilio

Señale la dirección de la oficina principal del solicitante, indicando la calle, número y comuna. No se aceptarán indicaciones genéricas.

###### 1.4. RUT

Señale el Rol Unico Tributario (RUT) del solicitante.

En caso de persona natural, este campo quedará en blanco.

###### 1.5. Teléfono

Señale el número del teléfono principal asignado al solicitante.

###### 1.6. Fax

Señale el número de fax asignado al solicitante.

###### 1.7. Celular

Señale el número de celular del representante legal del solicitante, en su defecto, el de algún empleado que tenga las funciones de enlace.

###### 1.8. Correo Electrónico

Señale el e-mail del representante legal del solicitante ó, en su defecto, el de algún empleado autorizado que tenga las funciones de enlace.





## **2. DESCRIPCION DE CONTENEDORES**

Cada solicitud podrá amparar hasta 3 tipo de contenedores, debiendo entregarse para cada uno de ellos la siguiente información:

### **2.1. TIPO**

Registre en este campo la descripción correspondiente a cada uno de los contenedores, por los cuales se solicita la calificación de "operador de contenedores", debiendo señalarse sus características.

### **2.2 . Cantidad**

Registre de la cantidad total de los contenedores de cada tipo.

### **2.3. Valor de Contenedores**

Consigne el valor en dólares de los Estados Unidos de América (US\$) de la sumatoria de los contenedores de cada tipo.

### **2.4. Cantidad total de Contenedores**

Consigne la sumatoria de todos los contenedores, que incluya uno o más tipos.

### **2.5. VALOR US\$**

Consigne la sumatoria de todos los contenedores.

## **3. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN**

Indique con una X en los recuadros correspondientes, los documentos que se adjuntan.

Si se indica Otros deberán especificarse los antecedentes que se adjuntan.

## **4. FECHA**

Señale la fecha de presentación de la solicitud en el formato dd/mm/aaaa.

## **5. NOMBRE, RUT y FIRMA DE LA SOLICITUD**

El Representante Legal de la empresa o persona autorizada para ello deberá suscribir la solicitud indicando, además, su nombre y RUT.



# SOLICITUD OPERADOR DE CONTENEDORES

(Personas Naturales y Jurídicas)

1.- NOMBRE O RAZON SOCIAL : .....

NOMBRE DE FANTASIA .....

DOMICILIO : .....

R.U.T : .....

N° TELEFONO:..... FAX : .....

CELULAR :..... CORREO ELECTRONICO : .....

2.- DESCRIPCION DE CONTENEDORES, CANTIDAD Y VALOR :

TIPO	CANTIDAD	US\$
.....	.....	.....
.....	.....	.....
.....	.....	.....
.....	.....	.....
.....	.....	.....

CANTIDAD TOTAL DE CONTENEDORES : .....

VALOR : US\$ .....

3.- DOCUMENTOS ADJUNTOS :

..... FOTOCOPIA LEGALIZADA DEL RUT

..... OTROS (Indicar)

FECHA .....

.....

NOMBRE, FIRMA Y RUT DEL SOLICITANTE

